

CERTIFICADO N° 20 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°58 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 20 de enero de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°20 de fecha 13 de enero de 2023, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL			
115.15.11	Saldo Inicial de caja recursos propios	1.807.413.620	
AL			
215.21.01	Personal de planta		2.621.909
215.21.02	Personal a contrata		626.014
215.22.08	Servicios generales		320.000.000
215.22.09	Arriendos		3.000.000
215.22.11	Servicios técnicos y profesionales		56.000.000
215.23.01	Prestaciones previsionales		145.000.000
215.24.01	Al sector privado		208.815.269
215.24.03	A otras entidades públicas		17.214.090
215.25.99	Otros integros al fisco		2.884.943
215.26.04	Aplicación fondos de terceros		11.185.009
215.34.07	Deuda flotante		1.014.066.386
TOTALES		1.807.413.620	1.807.413.620

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de enero de 2023



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal